



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

[Firma]
C. P. N. Eduardo José Cardín
DIRECTOR GENERAL A/C
Dirección General de Administración
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

RESOLUCION N° 0256

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 04 AGO 2015

VISTO:

El expediente N° 02001-0024492-0 y agregado N° 02001-0015799-0, del Registro del Sistema de Información de Expedientes -MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS-, relacionado con el procedimiento de selección de personal a los fines de posibilitar el ingreso de tres (3) Abogados a la planta permanente de la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial, con carácter provisional - Artículo 4° de la Ley 8525, para cubrir sendos cargos; uno en la ciudad de Santa Fe y dos en la ciudad de Rosario, conforme Resolución N° 367/14; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde aprobar lo actuado por el Comité de Selección y en particular el Orden de Mérito Final, elaborado en el marco del proceso de selección aludido, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 367/14;

Que se han cumplimentado las cuatro etapas de evaluación contempladas por la resolución mencionada, adjuntándose la documentación respaldatoria correspondiente;

Que obra "Acta de Dictamen Final y Aprobación del Orden de Mérito" elaborado por el Comité de Selección;

Que en cada etapa las actas de calificación y los listados complementarios se encuentran suscriptos por los miembros del jurado evaluador;

Que de los antecedentes de la gestión surge el cumplimiento de las instancias formales previstas por el proceso de selección de personal para ingreso a la



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

C. E. N. Eduardo José Cerdán
DIRECTOR GENERAL J.C.
Dirección General de Administración
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Administración Pública Provincial establecido por Decreto N° 0291/09 y modificatorios, encontrándose satisfecho el "procedimiento básico" previsto en el Artículo 3° incisos a), b), c), d), e), y f) de la norma, y consecuentemente se acredita la realización de las etapas previstas en los Artículos 8°, 9°, 10°, 11° y 12°;

Que el "Orden de Mérito" cumplimenta las exigencias formales del Artículo 13° de la norma mencionada;

Que la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública del Ministerio de Economía, en su calidad de área técnica del "órgano de aplicación" (Subsecretaría de Recursos Humanos y Función Pública – Artículo 16° del Decreto N° 0291/09), suscribe por medio de su titular las Actas de Calificación de cada etapa y la propuesta de Orden de Mérito Final;

Que el "Orden de Mérito" tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses, conforme lo indicado en el apartado 5.10 párrafo 3ro. de la Resolución de Convocatoria N° 0367/14 y la previsión del Decreto N° 3039/12;

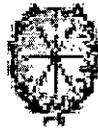
Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 308 de fecha 20 de julio de 2015, expresa que puede dictarse el acto administrativo pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 11° punto b) incisos 4 y 10 de la Ley N° 12.817 y Decreto N° 291/09 (Artículo 13°);

POR ELLO:

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Apruébese lo actuado por el Comité de Selección en las distintas etapas del Proceso de Selección de tres (3) Abogados para la Dirección



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

C. P. N. Eduardo José Cardín
DIRECTOR GENERAL A/C
Dirección General de Administración
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial Santa Fe (1 cargo) y Rosario (2 cargos), en un todo de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución N° 0367/14.

ARTICULO 2°- Apruébese el Orden de Mérito Final que como Anexo I se agrega e integra la presente.

ARTICULO 3°- Instrúyase a la Dirección General de Administración a los fines de que gestione el dictado del Acto Administrativo que designe al personal seleccionado en planta permanente provisional, de acuerdo a los cargos vacantes existentes, respetando estrictamente el orden de precedencia.

ARTICULO 4°- Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública dependiente del Ministerio de Economía, publíquese y archívese.

Dr. JUAN T. LEWIS
MINISTRO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

PERFIL 1: EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE ASISTENCIA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA DE VICTIMAS - Nivel 03 - AGRUPAMIENTO PROFESIONAL - FUNCIÓN ABOGADA/O - CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL DE SANTA FE - DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA Y ASISTENCIA JUDICIAL - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Orden de Mérito

Ciudad de Santa Fe

Nº	Apellido y Nombre	DNI	Evaluación de Antecedentes	Ponderación 30%	Evaluación Técnica	Ponderación 40%	Evaluación de Personalidad	Ponderación 20%	Entrevistas Personales	Ponderación 10%	TOTAL
1	Galeano Vivian	31.628.905	100,00	30,00	100,00	40,00	74,00	14,80	90,00	9,00	93,80
2	Gerard Laura	28.650.454	95,00	28,50	100,00	40,00	72,00	14,40	90,00	9,00	91,90
3	Reginato Florencia	33.945.472	90,00	27,00	100,00	40,00	73,00	14,60	90,00	9,00	90,60
4	Gueseloff Bernardo	31.459.560	90,00	27,00	90,00	36,00	70,00	14,00	90,00	9,00	86,00
5	Mognaschi Lucia	34.673.938	80,00	24,00	90,00	36,00	78,00	15,60	90,00	9,00	84,60
6	Fantino Nelia	23.622.332	95,00	28,50	80,00	32,00	70,00	14,00	100,00	10,00	84,50
7	Rabazzi Indiana	34.162.859	80,00	24,00	90,00	36,00	70,00	14,00	90,00	9,00	83,00
8	Demaria Ludmila	33.364.522	90,00	27,00	80,00	32,00	71,00	14,20	90,00	9,00	82,20
9	Pfeiffer José	22.961.497	95,00	28,50	80,00	32,00	70,00	14,00	70,00	7,00	81,50

C. P. N. Eduardo José Gardin
DIRECCIÓN GENERAL de Administración
Dirección General de Asistencia y Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

PERFIL 2: EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE ASISTENCIA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA DE VICTIMAS - Nivel 03 - AGRUPAMIENTO PROFESIONAL - FUNCIÓN ABOGADO/O - CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL DE ROSARIO - DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA Y ASISTENCIA JUDICIAL - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Orden de Mérito

ciudad de Rosario

Nº	Apellido y Nombre	DNI	Evaluación de Antecedentes	Ponderación 30%	Evaluación Técnica	Ponderación 40%	Evaluación de Personalidad	Ponderación 20%	Entrevistas Personales	Ponderación 10%	TOTAL
1	Pretera Agustina	32.289.511	95,00	28,50	100,00	40,00	71,00	14,20	95,00	9,50	92,20
2	Severo María Noel	18.906.898	95,00	28,50	100,00	40,00	76,00	15,20	80,00	8,00	91,70
3	Alarcón Florencia	27.882.130	95,00	28,50	90,00	36,00	74,00	14,80	80,00	8,00	87,30
4	Crespo Nadia	32.218.951	85,00	25,50	90,00	36,00	75,00	15,00	85,00	8,50	85,00
5	Avilez Maria Martha	32.778.921	95,00	28,50	80,00	32,00	75,00	15,00	80,00	8,00	83,50
6	Cristeche Vanina Mercedes	24.298.486	90,00	27,00	80,00	32,00	80,00	16,00	80,00	8,00	83,00
7	Calamante Araceli	34.527.080	80,00	24,00	70,00	28,00	73,00	14,60	100,00	10,00	76,60

C. P. N. Edgardo José Cardín
DIRECTOR GENERAL A/C
Dirección General de Administración
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

PERFIL 3: ADMINISTRATIVO/A DEL DEPARTAMENTO ADMISIÓN - Nivel 03 - AGRUPAMIENTO PROFESIONAL - CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL DE ROSARIO - DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA Y ASISTENCIA JUDICIAL - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

ORDEN DE MERITO

ciudad de Rosario

Nº	Apellido y Nombre	DNI	Evaluación de Antecedentes	Ponderación 30%	Evaluación Técnica	Ponderación 40%	Evaluación de Personalidad	Ponderación 20%	Entrevistas Personales	Ponderación 10%	TOTAL
1	Severo María Noel	18.906.898	95,00	28,50	100,00	40,00	71,00	14,20	80,00	8,00	90,70
2	Avilez Maria Martha	32.778.921	95,00	28,50	100,00	40,00	70,00	14,00	80,00	8,00	90,50
3	Ruggeri Natalia	32.089.708	95,00	28,50	90,00	36,00	76,00	15,20	90,00	9,00	88,70
4	Prestera Agustina	32.289.511	95,00	28,50	90,00	36,00	72,00	14,40	95,00	9,50	88,40
5	Bazán Adrián Alejandro	32.295.707	90,00	27,00	90,00	36,00	79,00	15,80	70,00	7,00	85,80
6	Cristeche Vanina Mercedes	24.298.486	90,00	27,00	90,00	36,00	72,00	14,40	80,00	8,00	85,40
7	Basso María Eugenia	29.977.041	90,00	27,00	90,00	36,00	70,00	14,00	80,00	8,00	85,00
8	Luraschi Andrés	28.486.913	95,00	28,50	80,00	32,00	71,00	14,20	100,00	10,00	84,70
9	Calamante Araceli	34.527.080	80,00	24,00	90,00	36,00	70,00	14,00	100,00	10,00	84,00
10	Alarcon Florencia	27.882.130	95,00	28,50	80,00	32,00	76,00	15,20	80,00	8,00	83,70
11	Crespo Nadia	32.218.951	85,00	25,50	80,00	32,00	70,00	14,00	85,00	8,50	80,00


J. P. Cardin
 DIRECTOR GENERAL A.C.
 Dirección General de Administración
 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos